

POLÍTICA AMBIENTAL

La empresa GENUS SVC SAC, está comprometida con el Medio Ambiente, siendo consciente de nuestra responsabilidad con el medio ambiente y el cuidado requerido para evitar generar cambios adversos significativos en el ambiente. En ese sentido, nuestra organización se compromete con:

- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación en todos nuestros procesos constructivos, de negocios y operaciones productivas.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos en materia ambiental.
- Prevenir los riesgos a nivel patrimonial, ocupacional y ambiental.
- Ejecutar permanentemente programas de formación, capacitación y entrenamiento para mejorar el nivel de conciencia de nuestros trabajadores.
- Sensibilizar, comprometer y minimizar en lo posible los residuos generados en los procesos operativos y administrativos, abogando por la reutilización y reciclaje como responsabilidad social y ambiental.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático, sus efectos, y a la protección de la biodiversidad.
- Mejora continua en nuestro sistema de gestión ambiental, minimizando en lo posible todo impacto ambiental.
- Favorecer la mejora del comportamiento ambiental de nuestros clientes y de aquellas partes interesadas sobre las que podamos tener influencia.
- Poner a disponibilidad a todos los trabajadores y a las partes interesadas esta política ambiental, difundiéndola de manera Permanente en la web (<https://genus-svc.com>).

GENUS SVC SAC



*Ing. Verónica Navarro Chávez
Gerente General*

Tacna, 30/01/2024



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO;

La Empresa GENUS SVC SAC, dedicada a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejora de obras civiles, eléctricas y edificaciones en general para el sector público y privado, garantiza la seguridad de nuestros trabajadores en la reducción del número de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales en el desarrollo de sus actividades, En ese contexto la empresa, se compromete a:

- Prestar servicios de construcción que satisfagan plenamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y aquellos que la organización suscriba voluntariamente.
- Eliminar los peligros que estén expuestos, los trabajadores y reducir el riesgo a valores aceptables de aquellos que no se puedan llegar a eliminar por completo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados en el trabajo.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de la SST, sea compatible e integrado con el sistema de gestión ambiental y antisoborno de la organización.
- Prevenir la contaminación y reducir el impacto ambiental generado por las actividades ejecutadas por la organización.
- Garantizar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en todas las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.
- Fomentar la capacitación y sensibilización de todos los trabajadores según sus competencias y necesidades de aprendizaje.
- Reforzar las medidas de bioseguridad en cumplimiento al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.
- Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para su óptimo desempeño y cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Poner a disponibilidad a todos los trabajadores y a las partes interesadas esta política SST, difundiéndola de manera Permanente en la web (<https://genus-svc.com>).

GENUS SVC SAC

Ing. Verónica Navarro Chávez
Gerente General

Tacna, 30/01/2024



POLÍTICA ANTISOBORNO

La Empresa GENUS SVC SAC, dedicada a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejora de obras civiles, eléctricas y edificaciones en general para el sector público y privado, se compromete en satisfacer las necesidades de sus clientes, a mitigar los impactos asociados a sus actividades tanto en sus emplazamientos fijos (oficinas) y obras, a mejorar su desempeño de su Sistema Integrado de Gestión mediante los siguientes lineamientos:

- Prohibir y combatir cualquier acto de soborno, ya sea de manera directa o indirecta.
- Cumplir con los requisitos aplicables a nuestro sector, la legislación antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Denunciar y sancionar los actos de corrupción y todo tipo de prácticas de soborno, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudiera recaer sobre ellos por aquellos actos, hechos, o comportamientos que supongan una violación al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Designar un Oficial de Cumplimiento con autoridad e independencia para el cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno Norma ISO 37001.
- Promover la sensibilización y capacitación para el desarrollo de comportamientos éticos de los trabajadores y partes interesadas en materia antisoborno.
- Prohibir a nuestros trabajadores la obtención de ventajas indebidas, así como la aceptación de regalos, obsequios, cortesías y otros beneficios.
- Garantizar al trabajador o a terceros la protección, confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas o cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Generar conciencia entre los trabajadores, proveedores y contratistas sobre las consecuencias administrativas, civiles y penales por realizar o permitir realizar prácticas de soborno o cualquier acto de corrupción.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, considerando a las personas como principales responsables de la gestión y mejora de sus procesos.
- Poner a disponibilidad a todos los trabajadores y a las partes interesadas esta política antisoborno, difundiéndola de manera Permanente en la web (<https://genus-svc.com>).

GENUS SVC SAC

Ing. Verónica Navarro Chávez
Gerente General

Tacna, 30/01/2024